

Tegucigalpa M.D.C.
30 de Junio del 2017

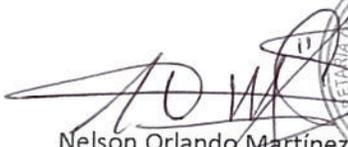
Señores(as)
Unidad de Transparencia

Estimados Señores(as):

La presente nota explicativa, es para comunicar que en el marco del cumplimiento de la Ley y reglamento de Transparencia y Acceso a la información pública artículo 13, la Sub Secretaría de Integración Social – PRAF, hace constar que no se reportan **Concesiones** en la Sub Secretaría de Integración Social.

Agradeciendo tomar nota, me suscribo de usted.

Atentamente,



Nelson Orlando Martínez.

Responsable Oficina Enlace Planificación y Seguimiento SEDIS/SSSI-PRAF

CC. Archivo.